



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 033 -2016- FONDEPES/J

Lima, 22 ENE 2016



VISTOS: El Memorando Interno N° 00872-2015-FONDEPES/DIGECADEPA de 01 de diciembre de 2015 de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y la Nota N° 1102-2015-FONDEPES/Coord. Zonal Paita de 01 de diciembre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica y administrativa, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE publicada el 24 de julio de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, en cuyo artículo 4, inciso i), se estableció como función de la Entidad la de "Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente";

Que, el inciso c) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, establece que la Jefatura tiene como función ejercer la representación de FONDEPES ante autoridades públicas y privadas nacionales o del exterior;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 127-2015 suscrito entre el FONDEPES y la Municipalidad Distrital de El Alto, debidamente representado por su Alcalde Distrital, Arq. Sigifredo Juan Zarate Vite, se acordó desarrollar el curso "Equipos Electrónicos para la Pesca y Navegación", en El Alto-Talara-Piura, del 02 al 06 de julio de 2015, con un tiempo de ejecución de 40 horas de instrucción teórico práctica;

Que, mediante Memorando Interno N° 00877-2015-FONDEPES/DIGECADEPA de 02 de diciembre de 2015, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal remite a la Secretaría General, las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;



Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 28 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la lista de los 09 alumnos que han aprobado el curso "Equipos Electrónicos para la Pesca y Navegación", realizado en El Alto-Talara-Piura, del 02 al 06 de julio de 2015, detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

.....
SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE



L. VASQUEZ



F. PANTA



G. CHAVEZ

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL
 CURSO : "EQUIPOS ELECTRONICOS PARA LA PESCA Y NAVEGACION"
 INSTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALTO
 SEDE : EL ALTO - TALARA
 FECHA : DEL 02 AL 06 DE JULIO DE 2015
 INSTRUCTOR : ING. JORGE BARRANZUELA QUIROGA

RESOLUCION JEFATURAL N° **033** - 2015 - FONDEPES/J
 ACTA DE EVALUACION

N°	N° REGISTRO	LIBRO	FOLIO	APELLIDOS y NOMBRES	N° DNI	EVALUACIONES			N° CERTIFICADO	
						EQUIPOS DE PESCA	EQUIPOS DE NAVEGACION	PROMEDIO		
						Reg.	Reg.	Reg.		
1	DN8 - 205 - 2015	001	067	ANTON PINGO, JOSE EDUARDO	03850523	15	15	15	15	15272
2	DN8 - 206 - 2015	001	067	FIESTAS PANTA, JUAN ENRIQUE	03850831	16	16	16	16	15273
3	DN8 - 207 - 2015	001	067	PANTA FIESTAS, LUIS MERARDO	75840190	14	14	14	14	15274
4	DN8 - 208 - 2015	001	067	PERICHE FIESTAS, JOSÉ HUMBERTO	74746719	14	13	14	14	15275
5	DN8 - 209 - 2015	001	067	PINGO PERICHE, JUAN	03850663	17	17	17	17	15276
6	DN8 - 210 - 2015	001	067	PINGO PERICHE, SIMON	03851551	18	16	17	17	15277
7	DN8 - 211 - 2015	001	067	QUEREVALU PANTA, JUAN CARLOS	03853087	17	16	17	17	15278
8	DN8 - 212 - 2015	001	067	QUEREVALU PANTA, PEDRO CESAR	03899516	15	18	17	17	15279
9	DN8 - 213 - 2015	001	067	TUME QUEREVALU, MERCEDES	03850668	15	16	16	16	15280



V°B° Especialista en Capacitación Pesquera

V°B° Ing. Carlos Requena Suyón

CIP N° 46776

Coordinador